

# LA PAZ DE MURCIA

diario de noticias, avisos y anuncios.

Precedente Suscripción.

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; un trimestre 3 ptas.; un semestre 6 ptas.; un año 12 ptas.; fuera de Murcia, un mes 1 pta.; un trimestre 3 ptas.; un semestre 6 ptas.; un año 12 ptas. Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la cual y 10 la completa.

Condiciones de Suscripción.

Page adelantado para todos.—No se admiten suscripciones por adelantado.—Empiezan las suscripciones en 1.º de Enero, en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre. Un número 10 céntos.; atrasado 50.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defunción o funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.  
A dos columnas 8 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.  
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.  
—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante.  
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicación.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos. línea, por tres ó más a 3 céntos: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna.

FUNDADO EN 1858.

JUEVES 22 DE MAYO DE 1884

AÑO XXVII.—NÚM. 7.926

## EL EXCMO. SR. D. EDUARDO GASSET Y ARTIME

Fundador propietario de «El Imparcial»  
Exministro de Ultramar, Senador del Reino

### HA FALLECIDO

el 20 de Mayo á las nueve y veinte minutos de la noche.

R. I. P.

La Redacción de LA PAZ, al participar á sus lectores tan sensible desgracia, ruega á todos encomienden á Dios el alma de aquel que tantísimo se interesó en nuestra desgracia, y á quien sobre todo debemos los recuerdos que para animar la nos facilitó la caridad.

Al mismo tiempo envía á la ilustre familia del finado y á la redacción de nuestro colega «El Imparcial», el testimonio del intensísimo dolor que le causa su pena.



La niña

EDUVIGIS MARTINEZ HERNANDEZ  
ESTA EN LA GLORIA

Sus Padres D. MANUEL MARTINEZ ESPINOSA y D.ª CARMEN HERNANDEZ DEL AGUILA, sus Hermanas, Abuelos, Tios, Tios políticos y Primos:

Suplican á aquellos de sus amigos que por olvido no hayan recibido esquela, se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar en la tarde del día de hoy y hora de las seis, desde la iglesia parroquial de Sta. Eulalia á la Puerta de Orihuela, donde se despide el cortejo, por cuyo favor les anticipan las gracias.

Murcia 22 de Mayo de 1884.

Casa mortuoria, Administración, 6.

Extracto de malta de Kepler.

Idem idem de idem con aceite de hígado de bacalao.

Idem idem idem con idem idem idem y fósforo.

Vino de carne de Vaca y hierro de Burroughs.

Tabletas comprimidas de clorato de potasa de Wirth.

Idem idem de bicarbonato de sosa, de idem.

Idem idem de sosa menta, de idem.

De venta en la farmacia de Pino y Vivo.

3-5

GRAN FONDA DEL UNIVERSO  
CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.

Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

## LA PAZ DE MURCIA.

El sábado se reunieron los senadores y diputados de la izquierda en la sala de presuponidos del Congreso, bajo la presidencia del ilustre jefe del partido, señor duque de la Torre, asociado, como secretarios, de los señores señores León y Llerena, y Rivera, y de los diputados Allende Salazar y Montilla.

Tomada la lista de los presentes y de los representados que habían escrito manifestando su conformidad con cuantos acuerdos se adoptasen, resultaron adheridos los siguientes

Senadores.

Señores duque de la Torre, Posada Herrera, general Beranger, marqués de Guad el Juli, Mosquera, Suarez Inclán (D. Estanislao), general Gándara, marqués de Seoane, general Burgos, Polo de Bernabé, Rojo Arias, León y Llerena, Mentero Telmige, marqués de Muros, España y Puerta, Montero Ríos (D. José), marqués de Periján, Fernández de las Cuevas, García Torres, Betancourt, Rivera (D. José), Alcalá Zamora, Alfonso (D. Félix), duque de Veraguas, López (D. Matías), Morelo (D. Manuel), Ruiz Gómez, López (don Cayo), Gallestra, marqués de Oviedo y Comas (D. Augusto).

Diputados.

Martos (D. Cristino), Balaguer (don Victor), Gómez Díez, Valdés (D. Daniel), Aguilera (D. Luis Felipe), Mantilla, Villarroya, Martín (D. Joaquín), Linares Rivas, Rous (D. Emilio), Lau-

da (D. Juan Manuel), general López Domínguez, Canalejas (D. José) marqués de los Castellones, González Flori, Acuña (D. Pedro Manuel), López Puigcerver, Becerra (D. Manuel), Quiroga Ballesteros (D. Benigno), Moret, Dávila (D. Bernabé), Martínez (don Wenceslao), Montero Ríos (D. Eugenio), García San Miguel, Lora (D. Cecilio), general Bernandz Reina, marqués de Sardoal, González Olivares (D. Alejandro), Pacheco (D. Francisco de Asís), y Allende Salazar (D. Angel).

Los Sres. Oliver y Mellado excusaron su asistencia á causa de la gravedad en que se hallaba el Sr. Gasset y Artime.

Los Sres. Lora y González Flori asistieron á la reunión porque recibieron citación para ello, mediante á que sus amigos los consideran diputados, aunque no han sido proclamados por las respectivas juntas de escrutinio.

Se discutió mucho, se habló mucho, usaron elocuentemente de la palabra los señores duques de la Torre, López Domínguez, Montero Ríos, Linares Rivas, Posada Herrera y Martos, y todos, cada cual desde el punto de vista que le es peculiar, vinieron á coincidir en la siguiente fórmula que fué aprobada por unanimidad.

Dice así:

1.º La reunión, después de haber discutido ampliamente la situación política y los hechos ocurridos desde la caída del gabinete Posada Herrera, acuerda que perseverando en el pensamiento que informó la política de aquel gobierno, y en su propósito inquebrantable de aliar la democracia con la monarquía, mantiene, como base de su programa, la necesidad de llevar á la Constitución, de una manera clara y terminante, todos aquellos principios y derechos que, escritos en la de 1869, no están consignados en la de 1876.

2.º Se acuerda igualmente que las minorías del Senado y del Congreso nombren separadamente un comité ejecutivo que lleve la representación de las mismas para los debates parlamentarios y relaciones con las demás oposiciones.

3.º Así mismo se acuerda una reunión general del partido: á este efecto, los dos comités parlamentarios, bajo la presidencia del Duque de la Torre, estudiarán y propondrán á la reunión de Senadores y Diputados el programa y plan para la asamblea general del partido.

Nos habíamos propuesto guardar silencio dejando que cada uno se desahogase á su gusto, y en nuestro propósito hubiéramos perseverado, á no leer en ciertos periódicos de la Corte una afirmación que no podemos ni debemos consentir. En la reunión de Senadores y Diputados, presidida por el ilustre general Serrano, ni hubo vencedores, ni vencidos, ni podía predominar otro criterio que el de que informa el espíritu democrático del código inmortal de 1869, que es en el que el veterano Posada Herrera puso su firma. Por eso y no por otra razón, fué por todos aceptada la fórmula confiada á los Sres. Becerra, Montero Ríos y Moret, y que constituye la esencia del programa de nuestro partido, reconociéndose por todos sin contradicción alguna, la jefatura suprema del duque de la Torre. Lo que hay es, que en esa reunión y sucesivas, se van acentuando mas y mas las corrientes

de sfuora unión y concordia entre los que queremos progreso bajo una bandera común y simpática, haciendo compatibles el Trono con la democracia, desvaneciéndose como ligera niebla á impulso del viento, los rumores propalados por nuestros enemigos, sobre supuestas disidencias y rivalidades que no podemos admitir, porque no caben en pechos hidalgos y que sientan amor por la libertad y por la patria. Esto y no otra cosa significan los acuerdos tomados por unanimidad en la reunión á que nos referimos y de que habrémos de conservar grata memoria.

Signe el Ayuntamiento de Cartagena sin entenderse. El Delegado del Gobierno, interpretando de un modo nuevo el art. 46, que dice que las vacantes cuando ascienden á la tercera parte, se cubren por elección parcial si sucede antes del medio año que precede á la ordinaria, ó por la del Gobernador si es durante ese plazo, ha cubierto por su solo acuerdo una vacante que ni es la tercera parte del total de concejales, ni estando tampoco dentro del medio año que precede á la elección general. Esto ha dado lugar á protesta de nuestro compañero y amigo en la prensa y concejal de aquel Ayuntamiento, D. Antonio Blanca, que se ha querido que la retirara y á lo cual no ha accedido el director de «El Porvenir».

Otros casos como este dan lugar á nuestros amigos á una oposición constante, legal, pero sin resultado.

Si nuestros correligionarios de Madrid conocieran tan á fondo como nosotros conocemos á los fusionistas, á buen seguro que no establecerían con ellos inteligencias de ninguna clase, ni les brindarían como no fuese con la guerra á muerte y sin cuartel, que es la que nos tienen declarada, desde que recogimos la bandera que en mal hora tuvo en sus manos, el que provisionalmente fué jefe del constitucionalismo y que hoy diere algo por serlo en propiedad de la izquierda, lo cual estamos tranquilos que no habrá de conseguir jamás, sean las que fuesen las circunstancias porque atravesemos. Conténtese con serlo de la fusión, y mientras esta dure que no creemos sea por mucho tiempo.

Nosotros, sépanlo todos, incluso los que nos han combatido buscando apoyo en nuestros adversarios, estamos hoy donde nos hallábamos. Con el gran partido de la izquierda liberal que reconoce la jefatura suprema del ilustre duque de la Torre.

## NOTICIAS.

Con motivo la festividad de hoy mañana no se publicará LA PAZ.

Nuestros amigos D. Manuel Martínez Espinosa y D.ª Carmen Hernández del Aguila, han renovado el dolor que experimentarían hace dos meses y un día, por la pérdida de su niño Manuel, con la nueva de su niña Eduvigis que también ha subido al cielo, víctima de esa enfermedad que asola á la niñez. Les deseamos toda la resignación cristiana que necesitan para conllevar una pena que por lo reciente que está la anterior les ha de ser mayor.

En la madrugada de hoy, poco después de las tres, nos despertó la atrozadora tormenta que nuevamente ha descargado torres extraordiarias de agua y ha azotado los cristales de nuestros balcones con la piedra que arrojaba y que habrá completado el daño que las aguas de ayer y anteayer habían causado en el arbolado y en los sembrados.

Como el huracán que ayer reinó por algunos momentos, hizo mayores destrozos en el Teatro-Circo que los que habían causado las lluvias, el señor Rizaroli solicitó permiso para trabajar en el teatro de Roma, y el Alcalde lo concedió con el asentimiento de todos los concejales que ayer tarde acudieron á la sesión extraordinaria que por falta de número no se celebró.

A pesar del poco tiempo que medió para anunciar la función hubo alguna concurrencia que tributó grandes aplausos á los Marianis, de Teresa y los Palitis. La función se daba á beneficio de estos últimos y por las circunstancias que concurrían no tendrían ninguno.

El agua y el huracán de ayer ocasionaron: suprimir del todo el mercado semanal que ayer debió celebrarse; arrancar corpulentos árboles de nuestras plazas y paseos; aumentar el caudal del Segura en una cantidad respetable; convertir en parrales muchas casas, y una de ellas el Juzgado municipal de San Juan donde hubo que suspender el servicio para poner en salvo los papeles; lo único bueno que ha hecho ha sido limpiar nuestras calles menos la de la Platería.

No han faltado á «El Cartaginés» razones para replicar á «El Porvenir» sobre la interpretación de los arts. 98 y 99 de la ley municipal, y nos alegráremos siga la discusión en el terreno legal é instructivo en que está planteada, pues no otro es el que corresponde á la dignidad de la prensa y el que sirve para ilustrar.

Del 1.º al 4 de Junio empezará en Valencia en su teatro Principal, un abono de 20 funciones por la compañía del Sr. Vico.

El domingo, si el tiempo lo permite, y nunca se puede decir esto con mas motivo, dará función en la plaza de Toros la compañía Rizaroli y como parte del espectáculo figurará el elevar un globo.

El Ayuntamiento de Orihuela ha dado el título de Marqués de Casa Loring al paseo y carretera que se dirige á la estación del ferrocarril.

La Sociedad económica de amigos del país de Orihuela ha dado cabida en ella á muchas personas de distinción y de conocido amor al país que no eran socios.

La Biblioteca de «Artes y Letras», que cada día adquiere mayor aceptación en España, y publica la acreditada casa editorial barcelonesa de los Sres. Cortezo y compañía, acaba de dar á luz la notable producción de Pablo de Saint-Victor, la *Mujer de Goethe* lujosamente encuadernada y esmeradamente impresa, traducida al español por J. Izart; contiene un prólogo de D. Urbano González Serrano, y grabados, correctamente dibujados, de Kaulbach. De la biblioteca «Clásica Española» que regala un tomo mensualmente, á todos los suscritores de la biblioteca de «Artes y Letras», también hemos recibido el correspondiente á este mes, impreso y encuadernado con lujo, que lo es *Las cartas familiares y escogidas del padre José Francisco de Isla*, escritas á su hermana D.ª María Francisca de Isla y Losada y á su cuñado D. Nicolás de Ayala, desde 1755 1781, verdadera joya de nuestra literatura patria, y obra indispensable para toda persona de buen gusto.

Recomendamos á nuestros abonados la biblioteca de «Artes y Letras» en la seguridad de hacerles un beneficio, puesto que con 16 reales mensuales, pueden hacerse de dos tomos de las mejores producciones de los autores mas notables de España y el extranjero, ricamente encuadernados en telas con relieves de oro, plata y colores, impresas en excelente papel, con profusas ilustraciones de los artistas mas conocidos.

Los puntos de suscripción son, en Barcelona casa de los editores, D. Daniel Cortezo y compañía, Ausias March, 95, y en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

Para las corridas de la feria de Orihuela está ajustado Cara ancha y se trata que los toros sean del conde de la Patilla ó del duque de Veraguas.

El domingo dió en Cartagena su última función la compañía de ópera con *Los Puritanos*, y de allí se dirige á Córdoba; va aumentada con el tenor Sr. Rubis que ha sido muy bien recibido en Cartagena en *La Traviata*.

En el hospital de Lorca ha ingresado Agustín Cane con heridas graves en la frente, en el hombro y en la espalda, causadas por los hermanos los Macocos y un licenciado de presidio llamado Moreo.

En Lorca se halla la velocipedaista Condesa Filomena, la cual se retirará pronto de la escena para dedicarse á los placeres de la familia.

En Valladolid ocupa la atención la cuestión suscitada con motivo de la clase de drogas ó modo de usarlas, que se gastan en las sombrererías con grave riesgo de los oficiales.

Hoy á las 2 se ha alarmado el barrio y partido de S. Benito, con motivo de las noticias recibidas de hallarse inundado el barrio de Sta. Quitéria de Lorca, y muchos vecinos se han puesto en fuga hácia la ciudad, salvando cuanto les ha sido posible.

Al mismo tiempo han acudido al Ayuntamiento los concejales con objeto de acordar las disposiciones que sean precedentes.

Parte de la huerta la ha inundado el Reguerón; pero hay que temer la llegada de mas agua, pues las noticias de Lorca son, según los telegramas altamente alarmantes.

## VARIEDADES.

LA ASCENSIÓN DEL SEÑOR.

La iglesia católica en el día de la Ascensión de Señor, correspondiendo á la invitación del profeta David cuando exclama: «Reyes de la tierra, cantad al Altísimo y acompañad con vuestros cánticos armoniosos al Señor que sube las mas altas regiones del cielo.»—La iglesia, pues, en este día, entona sus mas bellos cánticos en honor del triunfo de Jesús, y además de la misa solemne del día, con rito doble y ornamento blanco, misa en cuyo Evangelio se apaga, como ya hemos dicho, el cirio pasqual, consagra una hora especial, que es la de *nona*, á festejar el misterio de ésta.

Justo es que los fieles asistan poseídos de santa alegría, á celebrar la ascensión de Jesús á los cielos; porque si bien á los ángeles pertenece mas esta fiesta, puesto que van á gozar inmediatamente de la presencia del Salvador, lo hombres que viven en el mundo, tienen también no pequeña parte, pues si Jesús sube al cielo es para abrirles el camino.

La fiesta de la Ascensión data de mismo origen del cristianismo. La piadosa emperatriz Santa Elena edificó en el siglo IV una iglesia en el mismo sitio en que el divino Salvador subió á los cielos, de modo que quedase dentro de recinto del templo la piedra en que Jesús estaba subido en el momento de su Ascensión, y en la que dejó estampada la huella de su pié izquierdo. Hay una piadosa tradición de que nunca fué posible cerrar la bóveda que correspondió perpendicularmente sobre esta piedra.

Durante muchos años se verificaba una procesión todos los jueves del año en celebridad de este misterio, y toda vía se celebra en algunas iglesias antes ó después de la misa mayor. Según anual costumbre se verifica en Madrid y en este día la procesión de los alumnos del colegio de las escuelas Pías de San Antonio Abad que han hecho su primera comunión, los que vestidos de blanco y llevando en andas una bonita imagen del Salvador niño recorren las calles del distrito.

En la edad media en que era frecuente en algunas iglesias hacer que los fieles asistiesen en cierto modo al misterio, para fijar mas en el ánimo las enseñanzas del cristianismo, se veía en algunos templos, después de cantado el Evangelio en que se refiere la gloriosa ascensión, una figura de Jesucristo acompañado de ángeles se elevaba desde el altar, y desaparecía lentamente por una abertura hecha en lo alto del templo. Pero estas inocentes representaciones no están en uso en nuestros días y solo se acompaña la entrada triunfante de Jesucristo en los cielos, por medio de piadosos cánticos y sinceras acciones de gracias.

El aceite de hígado de bacalao hecho agradable al paladar. Se dice que la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa agradable al paladar como la leche y contiene todas las ventajas del aceite crudo de bacalao y además las cantidades fortificantes de los hipofosfitos de cal y de sosa.

Está recomendado por todos los médicos que lo han probado, como un remedio muy útil para la tisis y demacración del sistema. Para los niños delicados y mujeres predisuestas á la tisis es de grande utilidad, pues no hay remedio que cure tan rápidamente como la Emulsion de Scott.—9

El Aceite de Hígado de Bacalao preparado por Lanman y Kemp y el Pectoral de Anacahuita son los dos remedios por excelencia para todas las enfermedades de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.—75.



EL EXCMO. SEÑOR  
**DON EDUARDO GASSET Y ARTIME**

FUNDADOR-PROPIETARIO DE «EL IMPARCIAL»,  
EX-MINISTRO DE ULTRAMAR, SENADOR DEL REINO

HA FALLECIDO

AYER 20 DE MAYO, A LAS NUEVE Y VEINTE MINUTOS DE LA NOCHE.

R. I. P.

*Sus Hijos, Hijo político, Nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, Alfonso XII, núm. 4, al Cementerio de la Sacramental de San Isidro, el jueves 22, á las cuatro y media de la tarde.*

R. I. P.

A las nueve y media de la noche falleció ayer el Sr. Gasset y Artime, fundador de *El Imparcial*.

El Sr. Gasset, que no solamente ha conseguido á fuerza de grandes trabajos fundar una de las primeras empresas periodísticas de España, sino que también ocupó elevados cargos en la administración pública, merecía el cariñoso respeto y la profunda estimación de todos sus compañeros y conciudadanos, y su muerte ha sido sinceramente deplorada por todos.

El Sr. Gasset fué ministro de Ultramar y subsecretario de Estado.

La historia política del Sr. Gasset, desde 1867, va íntimamente unida á la historia de *El Imparcial*.

En cualquiera de los números de nuestro apreciable y popular colega se encuentra siempre viva y latente la personalidad del Sr. Gasset. Así, pues, no es de extrañar el sentimiento inmenso que esta pérdida ha causado en los redactores de nuestro colega á quienes, así como también á la ilustre familia del finado, enviamos el testimonio de nuestro verdadero y amarguísimo dolor.

No hace muchos días que, copiando de nuestro colega *El Fiscal* algunos párrafos, lamentábamos de que la Compañía explotadora de la línea férrea donde tuvo lugar la ocurrencia de Alcudia, se desprendiese de una fuerte suma para formar un premio en las carreras últimas de caballos, y decíamos que mejor destinado hubiese sido ese dinero si se hubiera aplicado para indemnizar á las víctimas de aquella catástrofe. Pues bien; hoy tomamos de *La Marina* lo siguiente:

«Para conmemorar, se conoce, el triste acontecimiento de la catástrofe de Alcudia, los señores consejeros del ferrocarril del Mediodía celebraron un banquete el sábado á la una de la tarde en la estación, siendo invitadas algunas autoridades de Almadén, que se hallan de paso en esta, y además el señor Hervás, que, como se sabe, fué el que sacó del agua innumerables víctimas.

No comprendemos que se celebre con un banquete, bajo cualquiera que sea el pretexto que quiera darse de tan horroroso suceso, pues si se trataba de obsequiar á los referidos señores, no era esta la mejor manera de recompensar los servicios prestados con motivo de dicha catástrofe.

La Compañía podía haber concedido cualquiera otra gracia (si es que su propósito era premiar al Sr. Hervás) menos con un festín; pero los señores

consejeros se conoce que, satisfechos por demás de su conducta, han querido demostrar perfectamente aquel adagio de «El muerto al hoyo y el vivo al bollo.»

No tienen la culpa ellos, sino los Gobiernos que, al ocurrir un siniestro como el de Alcudia, no le ha exigido á la empresa la responsabilidad que debía, con lo cual habría quitado á los consejeros las ganas de comer por algunos días.

De todos modos, tal convite nos escama, pues pudiera suceder aquello de «Por la peana se besa al santo.»

Como comentario no encontramos nada más elocuente que las siguientes palabras de otro colega; *El Porvenir*:

«¿Por qué y para qué se le ha ocurrido á la Compañía invitar á las autoridades de Alcudia? ¿Son estos momentos oportunos para celebrar banquetes y gastar en báquicas orgías lo que debería destinarse á enjugar el llanto de las desgraciadas familias de los muertos? Y no por caridad, papel que se representa farisáicamente; cuando se debe una cosa de justicia, no necesita encubrirse con el hipócrita velo de la largueza, hidalguía y humanitarismo ó caridad; lo que se debe se paga.»

De suerte que mientras las madres lloran la muerte de sus hijos, la Compañía ríe y celebra banquetes....

¡Qué contraste!

En un despacho telegráfico de París, recibido ayer, leemos lo siguiente:

«El periódico ministerial la *República Francesa* desmiente hoy categóricamente los rumores que han circulado de que Francia se proponga conquistar á Marruecos.

Estas acusaciones desleales, añade, son obra de la imaginación de galóforos torpes, pero España y el Sultán de Marruecos están persuadidos de su falta de fundamento.»

Todo esto será verdad, pero hablando con franqueza, como deben hablar los buenos vecinos, España no está ni puede estar persuadida de lo que asegura *La República Francesa*.

Esto se dijo de Túnez al principio, y hoy el protectorado francés es allí lo que priva....

Con que á otro perro con ese hueso.

Mayoría del Senado.

Anoche se verificó en los salones de la presidencia del Consejo la reunion de la mayoría de la alta Cámara.

Ocupada la presidencia por el conde de Puñonrostro, y actuando como secretario los de edad del Senado, se concedió la palabra al señor presidente del Consejo de ministros, quien pronunció el siguiente discurso.

Señores: En este género de reuniones es costumbre que el presidente del Consejo de ministros, como encargado de dirigir la política general del Gobierno, dé algunas explicaciones sobre la misma, pero no he de incomodaros mucho.

Afortunadamente, el Senado ni es, ni ha sido, ni puede ser un noviciado político. La inmensa mayoría de los señores senadores, casi todos ellos son personas que conocen todos los antecedentes de la política, que tienen la historia de su propio partido, la historia de sus hombres en la memoria, y á los que poco necesita decirse para explicarles lo que es y lo que puede ser un Ministerio para merecer la confianza de S. M. el Rey.

A esto se añade: que si por una parte el sentido general de la política del actual Ministerio debe ser á todos los señores senadores presentes conocido, respecto á lo que en este momento histórico, á lo que en el instante actual ha de hacer ó puede hacer el partido conservador, está consignado en el Mensaje que el Gobierno ha puesto en los augustos labios de S. M. el Rey.

Ha tenido buen cuidado el Gobierno, ante la manera somera que un documento de esa índole exige, de fijar todo lo esencial. Quizás dadas las circunstancias y los antecedentes, parezca en el discurso cierta frialdad respecto á la exposición del ideal del partido, pero el Gobierno ha creído que por lo mismo que el partido, dada la realidad de las cosas, ha de conducirse tal vez con una energía des acostumbrada, con mayor energía aún que ha sido preciso al partido conservador emplear en otras circunstancias, por esto mismo sería extremar la moderación que sus propósitos exigen, y tanto más, cuanto que la fortaleza se demuestra no con la pasión y los arranques de la ira, sino con la calma y la tranquilidad que producen la convicción y la seriedad de las creencias.

Únicamente hay en este documento, según habrán tenido ocasión de ver los señores senadores, la declaración, la manifestación bien clara y terminante de que el Gobierno tiene la resolución de no transigir en poco ni mucho con los enemigos del Rey, de no hacerse cómplice de aquellos que al atacar la Monarquía atacan también á la tranquilidad nacional. (Muy bien, muy bien.)

El Gobierno entiende que entre los que tratan de combatir y destruir la Monarquía, y los que ocupan el Poder por la confianza del Rey, no cabe ninguna transacción, no es posible ningún acuerdo. (Muy bien, muy bien.)

Pero fuera de esto, el Gobierno sabe bien que los partidos conservadores tienen que conservar cosas diferentes en épocas varias y diversas; que no es posible que tengan siempre un mismo credo político; que no lo pueden tener siempre en circunstancias diferentes; que no lo pueden tener aún dentro de un mismo país tan pronto como los acontecimientos históricos se desenvuelven y presentan diversos aspectos y circunstancias distintas.

Lo que hay que hacer es mantener lo que en cada país constituye el fundamento de su vida social y su existencia política; lo que hay que hacer es agregar para la defensa de la existencia nacional todos los elementos posibles; lo que hay que hacer es no aljar de la defensa de ese primitivo objeto ningún elemento que pueda contribuir á ella; lo que hay que hacer es emplear un sistema de atracción convencida que haga que todos los que puedan contribuir á esa misma obra contribuyan; lo que ha de hacer un partido conservador en estas circunstancias es no solamente tender los brazos y recibir á todos los que vengan, si no llamarlos, atraerlos, buscarlos y decirles:

Aquí se defiende la patria y el trono del Rey, y todo el que quiera defenderlos, recibirá entre nosotros un puesto al nivel de sus merecimientos.» Por eso he de hacer la declaración de gran tolerancia para los demás partidos monárquicos, para los que admiten el trono de Alfonso XII.

Nada hay mas que duro para los que han combatido ciertas leyes, para los que han creído que estas eran inefica-

ces, inconvenientes para los intereses del país, que mantenerlas y defenderlas despues de haber recibido de manos del Rey la misión de gobernar el país; pero es á mi juicio la misión de los partidos conservadores no provocar ningún conflicto, no emprender aventuras, porque es de la esencia de los partidos conservadores destruir en todo tiempo lo menos posible, no producir ruinas, no echar por tierra escombros que no justifican las necesidades.

Nosotros, pues conservaremos toda la legislación que hemos encontrado, sin abandonar, es claro, el derecho de modificarla, si fuere preciso; pero en el interin que este caso no llega, para que si el caso llega venga una demostración notoria de la ineficacia de la ley que se trata de reformar, lo primero es aplicar la ley sin ambages ni rodeos, y por eso en la aplicación de las leyes no habrá transacciones, que esto es lo leal. Las leyes que resulten eficaces para la gobernación del Estado serán conservadas.

No sé yo, señores, lo que los demás partidos responderán á la suma moderación con que hemos de tratarlos y á la aparente frialdad que resulta de nuestro programa; lo que sé es que á nosotros no nos toca ni provocar ni iniciar la lucha; lo que se es que mientras no se ventilen ni se discutan sino principios teóricos, sino doctrinas, aún teniéndonos nosotros como, es natural, diferentes de las de nuestros adversarios, jamás habrá intransigencias, y en todo caso, aún cuando los principios de orígenes de las cuestiones, haya diferencias que no se pueden dominar ni vencer todavía en la práctica, en los medios de Gobierno la semejanza entre los diversos partidos es tal, que no existen sino un fondo comun para todos.

Pero si en lugar de esto se quisiera volver á la antigua práctica, recordando malos resabios que han contribuido á traer á este país grandísimas pérdidas; se pretendiese, fuera de las teorías y de las opiniones, observar una conducta que aún pretendiendo mantenerse dentro de principios de orden, fuera por su condicion misma esencialmente revolucionaria, nosotros no transigiríamos nunca con esa revolucion, porque revolución por revolución todavía vale más la clara y franca de los campos, que la que, hipócrita y mansamente, se oculta en nuestro seno.

Tendremos, pues, tolerancia con las doctrinas, aunque ellas no sean las nuestras; pero con la bandera revolucionaria ni con ninguna que se ostente en este sentido habremos de tener consideraciones, y claro está que abremos de usar de medios proporcionados á los que aquella ostenta y cuenta para obrar: pero en el fondo, nuestra misión será la misma, que es defender la Monarquía y el orden social.

He creído conveniente hacer ante los señores senadores este comentario al programa que hoy habeis oído en el discurso de S. M. el Rey.

No me he ocupado más que de la parte esencial y política, y respecto á los detalles, aunque pudiera decir mucho, creo preferible no decir nada. Muchos de nuestros proyectos no son más que medidas y reformas administrativas en cosas que creemos muy perjudiciales al país.

Lo que nos proponemos desde hoy es una censura, una crítica, hasta cierto punto, de nuestros adversarios; pero para criticar ha de bastarnos la enunciaci6n de las reformas y modificaciones que hemos de hacer, y cuyo planteamiento no podemos evitar nosotros. Por lo demás, yo lo he dicho aquí en ocasion no lejana y lo repito esta noche; el Gobierno, como no se vea obligado, no ha de emprender una crítica dura, acerba, descubierta, de los actos de sus antecesores.

Quisiera poder enmendarlos en lo que cree que constituyen grandes errores, que al fin todo lo que podríamos demostrar sería una cosa triste, no tanto para nosotros como partido, cuanto como país, y es que en muchas cuestiones España ha decaído de una manera considerable.

Ni tenemos la Hacienda como la teniamos cuando el partido conservador dejó el Poder, ni está la Administración pública como estaba entonces, ni he-

mos encontrado el orden público en aquella situacion de seriedad y de confianza en que toda alteracion parece inverosímil.

Contamos, pues, para esta política con el apoyo de los señores senadores. La mayor parte de ellos ya nos lo han dispensado otras veces, y si en todo tiempo hemos acudido á los señores senadores en particular y á los Cuerpos colegisladores en general, todavía podemos decir que esta necesidad aumenta en las circunstancias actuales.

Pasados los primeros momentos de la restauracion de la Monarquía, y casi contemporáneamente con la reunion de sus primeras Cortes, y sobre todo cuando se constituyó el actual Senado en la forma que hoy tiene, todo se convertía en el país en anuncios y preludios de futura bienandanza, de bienestar para el porvenir, y sobre todo estábamos en una aurora política en que no parecían encontrarse grandes dificultades.

Pero, ante la alarma de que está siendo objeto el país desde no hace mucho tiempo, sería imposible negar que estas no son circunstancias tan fáciles y tranquilas; así es que estas mismas dificultades, la conciencia de que hemos venido, sin quererlo, sobre todo sin pedirlo, á cumplir un gran deber, esto mismo nos obliga á contar con que vosotros nos ayudareis con vuestro apoyo constante al cumplimiento de este deber.

El señor conde de Puñonrostro: Señores: Despues de lo que acabais de oír de los labios del señor presidente del Consejo, sería ocioso y hasta ridículo usar de la palabra, y si no hay entre los señores senadores quien tenga que decir algunas, podemos designar una comision nominadora que proponga la candidatura para los secretarios del Senado y para las comisiones permanentes y auxiliar de actos del mismo.

Hecho el nombramiento de la comision nominadora, y despues de haber deliberado cortos momentos, supuso, y la reunion acordó, dar los sufragios para primer secretario al señor conde de la Romana, al Sr. de Rubianes para la segunda, y para la tercera, al señor conde de Montarco.

Para la comision permanente de actas se acordó la siguiente candidatura: Sres. D. Fermín Lasala, D. Antonio Mena Zorrilla, D. Juan de la Concha Castañeda, D. Emilio Bravo, conde de Torreanaz, D. Luis Jimenez Caso y el conde de Estéban.

La de la auxiliar es como sigue: Señores marqués de S. Carlos, conde de Pallares, D. Benito Gutierrez, D. José Gomez Ortega, conde de Peña Ramiro, marqués de Torneros y conde de Valle.

Estos acuerdos se tomaron por unanimidad.

Se dió cuenta de varias adhesiones, y entre ellas de la de los señores marqués de Monsalud y D. Felipe Viñas. El total de estas ascendió á 28.

Entre senadores presentes y representados se contaron, pues, hasta 151.

El Sr. Cánovas obsequió á los individuos de la alta Cámara con helados, pastas y cigarras.

La reunion terminó á las once y media.

Letras y Artes.

—En la eleccion para el cargo de presidente verificada anteayer en la real Academia de Jurisprudencia tomaron parte 490 académicos. El Sr. Romero y Robledo obtuvo 472 votos.

—Los artistas de provincias que presentan obras en esta Exposicion de Bellas y Artes, y que han venido á Madrid, se lamentan del retraso que sufre la apertura.

A las cuatro y media de la madrugada ha terminado en la Academia de Jurisprudencia el escrutinio de la eleccion de cargos verificada ayer.

El resultado es el siguiente: Vicepresidente segundo: Sr. Perez Hernandez, 521 votos.—Vicepresidente tercero: Sr. Montajo y Rica, 554.—Vocales: Sr. Ansaldo y Otalora, 378; señor Miller y Badillo, 378; Sr. Mifsut y Macon, 368.—Tesorero: Sr. B. Rolland, 430. Bibliotecario: Sr. Lastres, 344.—Secretario general: Sr. Allende y Salazar, 365.—Secretario de actas: Sr. Diaz Merly, 371.

—Se ha fijado la apertura de la Ex-

posicion de Bellas Artes para el viernes 23 del corriente.

Centros oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Real decreto disponiendo que el inspector general de Obras públicas de la isla de Cuba, don Leonardo de Tejada, regrese á la Península.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Alcazar de San Juan, á D. Felipe Vazquez; de Alcántara, á D. Rafael Alvarez; de Huescar, á don Hermenegildo Lorenzo Pineda, y de Ciudad-Real á don Juan Cañeta.

Gobernacion.—Otras confirmando la suspension de los Ayuntamientos de Llover, Casillas de Coria y Villanueva del Rey.

—En la capilla de Palacio se vienen celebrando á las diez de la mañana rogativas por el restablecimiento de la salud de la infanta doña Paz.

La augusta señora ha experimentado algun alivio, y en las primeras horas de esta madrugada habia disminuido notablemente la fiebre.

—Bajo la presidencia del Sr. Figueroa se reunió ayer la comision codificadora de Ultramar.

El secretario, Sr. Pons, recibió el encargo de redactar la exposicion de motivos en que se fundan las reformas del proyecto del Código penal para las islas Filipinas.

En las reuniones próximas la comision se ocupará de la ley de desahucio y de la ley provisional para la aplicacion del Código en dicho archipiélago filipino.

—El señor marqués de Barzanallana dirigió anoche una carta al señor Cánovas del Castillo, manifestándole que no podia asistir á la reunion de la mayoría del Senado por hallarse enfermo, y que deseaba su nombre que figurase entre los concurrentes.

Crónica negra.

En la casa núm. 16 de la calle de Malasaña se inició anoche un incendio, que, gracias á la oportunidad con que se acudió á sofocarlo, no tomó mayores proporciones.

—En la estacion del Mediodía fueron detenidos tres jóvenes que se habían fugado de la casa paterna, llevándose 4.291 pesetas, cuatro relojes, tres cadenas de plata, tres falsas, y una faca.

—Ayer se suicidó, disparándose un tiro de pistola en la cabeza, el guarda de las casas en construccion calle de Atocha, esquina á la de Desamparados. Era casado, y contaba 45 años de edad.

Correo y Telégrafo.

Ayer llovió en Tarragona, Granada, Segovia, Lérida, Toledo, Albacete, Barcelona, Huesca, Cuenca, Pamplona, Castellon, Valencia, Málaga, Zaragoza, Gerona, Sevilla, San Sebastian, Murcia y Jaen.

Nevó en Avila.

—Las tormentas de estos dias han causado en la provincia de Granada estragos y desgracias.

—Ya no existe en Gerona resto alguno de las partidas levantadas en armas en aquella provincia.

—Los operarios del taller de maquinaria del arsenal del Ferrol han empezado á velar, con objeto de activar los trabajos del cañonero Concha.

—A consecuencia de la explosion de un contador del gasómetro en el pueblo de Palafrugell (Gerona), han resultado gravemente heridos el representante de la Compañía y uno de sus dependientes.

—La prensa de Pontevedra dá cuenta de la llegada á la estacion de aquella ciudad de la primera locomotora que ha recorrido la linea de Redondela.

—Ha sido destituido por el gobernador de Navarra el Ayuntamiento de la ciudad de Olite.

—Anteayer habia recorrido la locomotora por primera vez el trayecto de ferrocarril de Llerena á El Pedroso, en la linea de Mérida á Sevilla.

La inauguracion oficial de toda la linea se verificará el dia que fije el Gobierno.

—La casa extranjera que ha tomado á su cargo las importantes obras del puerto de Pasajes, va á estudiar inmediatamente un ferrocarril directo desde Pamplona á aquel puerto guipuzcoano, el cual se unirá en su dia con la linea á Francia por Canfranc.

—Han terminado los trabajos de la linea de Mérida á Sevilla celebrándose el acto con un banquete al pié del puente de Galeguin, una de las obras más importantes de aquella, y situada en el corazon de Sierra-Morena.

De la Agencia Fabra recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 20.—Los departamentos del Mediodía principalmente interesados en el gran proyecto del Canal Marítimo entre el Mediterráneo y el Atlántico, desde la Gironda á Cete pasando por Toulouse y el Sauguedoc, muestran muchas esperanzas en el éxito de la empresa en vista de la decidida proteccion que han encontrado en el Gobierno, y en particular en el ministerio de Obras públicas.

Esta tarde reanudan sus tareas las Cámaras francesas.

Las sesiones de hoy ofrecerán probablemente escaso interés, limitándose al sorteo de secciones, al nombramiento de comisiones y á la presentacion por el Gobierno del proyecto de ley pidiendo un crédito de 38 millones de francos con destino al Tonkin y á Madagascar.

PARIS 20.—Cámara de los Diputados.—El presidente del Consejo de ministros señor Ferry inaugura las sesiones con la lectura de una declaracion ministerial.

Al leer el párrafo de dicho documento, relativo á las ventajas del tratado franco-chino, la Cámara prorrumpió en aplausos.

El ministro de Marina presenta despues un proyecto de ley pidiendo un crédito suplementario de 38 1/2 millones de francos para atender á los gastos de la expedicion del Tonkin y de cinco millones para la de Madagascar.

La Cámara aplaza para las próximas sesiones el debate relativo al proyecto de ley de reclutamiento del ejército.

El baron de Souveyran anuncia una interpelacion sobre la conversion de la deuda tunecina.

El Gobierno la acepta en el acto. Se acuerda fijar dicho debate para el viernes próximo.

El presidente señor Brisson: Creo interpretar los sentimientos de todos los partidos al proponer un voto de gracias como testimonio de nuestra simpatía al ejército del Tonkin. (Aplausos en todos los bancos.)

Se aprueba unánimemente y se levanta la sesion.

El Gobierno tiene el propósito de pedir á la Cámara el restablecimiento de los derechos de introduccion en Francia de los cereales y ganados.

LIBROA 20.—Corre el rumor de que el Gobierno va á dictar varias medidas administrativas dictatoriales.

En breve se publicará el decreto disolviendo las Cortes y fijando la fecha para las elecciones de las Constituyentes.

Se asegura que se formará un Ministerio de conciliacion, dándose dos Carteras á los progresistas.

PARIS 20.—La declaracion leida en las Cámaras por el presidente del Consejo de ministros, dice que las relaciones de buena vecindad y de alianza política y comercial que en lo sucesivo unirán á Francia con China, sin dejar á esta potencia en la humillacion y en la amargura, valen mucho más que una indemnizacion en dinero.

El texto del tratado es conforme á las indicaciones anteriormente telegrafadas.

Sólo el artículo cuarto contiene un compromiso por parte de Francia, en virtud del cual ésta evitará en el tratado definitivo con Anam toda expresion que pueda perjudicar el prestigio del Celeste Imperio.

El abandono del Tonkin por los chinos deberá quedar terminado el 26 del próximo Junio.

El Sr. Péténote ha sido nombrado delegado de Francia para la redaccion del tratado definitivo.

El Sr. Ferry ha terminado su discurso declarando que Francia ha hecho siempre cuestion de honra el no extremar los resultados de sus victorias.

«Nuestra moderacion, ha añadido, ha sido apreciada por la opinion europea, asegurándonos la mejor solucion para el presente y la mayor suma de seguridad para el porvenir.»

PARIS 20.—Senado.—El Sr. Gavardie, individuo de la derecha, anuncia una interpelacion sobre los asuntos de Egipto.

El presidente del Consejo Sr. Ferry, contesta que conviene aplazar este debate, por hallarse pendientes las negociaciones relativas al asunto.

El Sr. Gavardie insiste en su interpelacion.

La mayoría protesta.

Las oposiciones increpan á su vez á los ministeriales, produciéndose un gran tumulto.

El presidente se vé obligado á suspender la sesion.

Reanúdase al poco rato, y el Senado acuerda aplazar para el lunes próximo la interpelacion del Sr. Gavardie.

Apertura de las Cortes.

A las dos de ayer tarde se verificó el solemne acto de la apertura de las Cámaras con el ceremonial de costumbre.

El salon de sesiones del Senado ofrecia un deslumbrador aspecto: abajo, en los escaños, los uniformes de oro, los vistosos colores de las bandas, las condecoraciones destacando sobre el negro paño del frac, y arriba, en las tribunas, las flores, las plumas y los encajes de las damas que embellecian tan solemne acto y que lograron entrar, pues han sido muchas las que no lo han conseguido.

A la una de la tarde estaban totalmente llenas las tribunas y galerías, y hubo necesidad de prohibir la entrada.

S. M. el Rey entró en el Salon de sesiones acompañado de su augusta esposa, precedido de los maceros y seguido de su alta servidumbre, los ministros y la comision del Senado y del Congreso encargada de recibirle.

Sentados ya los representantes del país, el Sr. Cánovas entregó á Su Majestad el discurso que ayer, martes, copiamos íntegro, y nuestro augusto Monarca dió lectura de él con voz vibrante y clara, terminando el acto con un nutrido viva á los Reyes, despues de declarar el Sr. Cánovas, por orden de S. M., abierta la legislatura.

Nuestro augusto Monarca vestía el uniforme de capitán general, llevando el Tolsón de Oro y la gran cruz de San Fernando; S. M. la Reina vestía un precioso traje de raso color crema, y SS. AA. las Infantas doña Isabel y doña Eulalia, de raso blanco.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 23 del corriente de diez á una de la tarde:

Intereses de los efectos depositados, todas las carpetas señaladas hasta la fecha de semestres y trimestres de las rentas en papel depositadas en dicha Caja.

BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de Gobierno ha acordado que se admitan desde luego en negociacion en Madrid y las sucursales los cupones de la Deuda del 4 por 100 exterior del vencimiento de 1.º de Julio próximo, con abono de medio por 100 sobre la suma que representen.

Asimismo ha acordado que desde el dia 3 de Junio próximo se admitan á descuento en Madrid y sucursales los cupones del propio vencimiento de la Deuda perpetua interior, al tipo de medio por 100, y los de la Deuda amortizable y títulos amortizados á razon de 5 por 100 anual.

Madrid 19 de Mayo de 1881.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

BOLSA.

4 por 100 interior..... 61'10
Idem exterior..... 61'15
Amortizables..... 73'80
Cubas..... 90'80
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100..... 00'00
Banco de España..... 266'00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha..... 47'50
Paris, 8 dias vista..... 4'95

BOLSIN DE LA TARDE.

Contado..... 0'00
Fin de mes..... 61'45
Próximo..... 00'00

TEMPERATURA DEL DIA 21

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos:
A las ocho de la mañana 13 grados centígrados sobre cero.
A las doce de id. 16 grados sobre 0.
A las cuatro de la tarde 13 grados sobre cero.
La temperatura máxima fué de 18 grados.

La mínima de 5 grados.
El barómetro indica tiempo vario.

TELÉGRAMA DE BARCELONA.

Bolsin.
Contado..... 61'95
Fin de mes..... 61'05

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Data, Benef., PLAZAS, Data, Benef. Lists exchange rates for various cities like Alcabete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellon, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadala, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Llerena, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M.

HARINAS

Precios corrientes dentro de Madrid y á domicilio del comprador.

Table with columns: Harinera, Precio. Lists prices for 1.º de Aranjuez, FF La Pre-miada, Salamanca, Valdestillas, Osorno Austro-Húngaro, Resurreccion, Resurreccion, Villarroja H., HB., etc.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la linea se anuncia en los periódicos siguientes:

- El Popular, de..... Madrid.
La Paz, de..... Murcia.
La Opinion, de..... Oádiz.
El Mercantil Sevillano, de Sevilla.
El Clamor de Galicia, de Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la linea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las lineas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

(33) FOLLETTIN DE «EL POPULAR»

OTHON EL ARQUERO

»Abri los ojos e hallé envuelto en las tinieblas de la noche; apoderé de mí un espanto terrible: como no conservaba idea del tiempo que habia trascurrido, creí haber sido enterrado vivo; pero en este mismo instante perfumó el olor del incienso la bóveda que me encerraba y oí los cánticos celestiales: dos angeles levantaron la piedra de mi sepulcro y descubri á Cristo sentado al lado de su Santísima Madre en un trono de nubes.

»Quise arrodillarme, pero no pude hacer movimiento alguno.
»Sin embargo sentí desatarse

las ligaduras que mi lengua contenian y exclamé—¡Señor! ¡Señor! ¡Bendito sea vuestro santo nombre!

—»En seguida abrió Jesucristo sus divinos labios, y llegaron á mi sus palabras dulces como un canto.

—»Godofredo, noble y piadoso siervo mio, ¿nada escuchas? me dijo.

«Si, Jesus mio, respondí, escucho el sonido de la campanilla santa que me indica que aquella cuyos padre, esposo y tío murieron por vos, se halla en peligro ahora, y no tiene quien le socorra más que vos.

—»Bien, ¿qué puedo hacer por tí? Dijo Cristo. Yo soy el Dios remunerador; pide y te concederé lo que desees.

—»Nada os pido para mí, Jesus mio, respondí, porque habéis hecho por mí más que por ningun hombre. Vos me elegisteis para mandar la cruzada y librar á la Ciudad Santa; vos me disteis la

corona de oro á donde llevásteis la de espinas, y por último, permitisteis que muriera en vuestra gracia. Nada tengo, pues, que pedir para mí; mucho menos desde que mis ojos mortales contemplan vuestra divinidad: pero me atrevería á pedirlos por otro...

—»No te ha dicho que te concederé lo que me pidas? ¿Despues de haber tenido fé en mi palabra durante tu vida, dudarás de ella despues de tu muerte?

—»Pues bien, Jesus mio, le dije; vos, que leéis en el fondo del corazon de los hombres, sabreis con qué pesar morí yo porque en el espacio de cuatro años habia alimentado una esperanza muy dulce, la de unir aquel á quien amo como hermano con la que amo como hija; pero la muerte los ha separado. Rodolfo de Alost murió por vuestra santa causa... Volvedle, Jesus mio, volvedle los dias que debia vivir, y permitid que vaya á socorrer á su prometida esposa á quien en este

momento amenaza un gran peligro, si no me engaña la campanilla que no cesa de sonar, prueba de que tampoco ella cesa de orar y pedir.

—»Hágase todo como desees, dijo Cristo; levántese Rodolfo de Alost y acuda á proteger á su esposa prometida. Le permito vivir hasta el dia en que Beatriz le pregunte quién es, de donde viene y quién le ha enviado. Estas tres preguntas serán la señal de que vuelvo á llamarle hácia mí.

—»Señor! exclamé de nuevo, bendito sea vuestro nombre. Apenas pronuncié estas palabras, le vi pasar como una nube y desapareció todo.

»Entonces me levanté de mi tumba y me aproximé á la tuya, apoyé mi mano sobre tu hombro para despertarte de la muerte. Toqué tus parpados para que abrieras tus ojos, soplé en tu boca para volverte la vida y la palabra. Rodolfo de Alost, te dije, levántate; el Señor ha dispuesto que va-

yas á socorrer á Beatriz, y que permanezcas en su compañía hasta el dia en que te pregunte quién eres, de dónde vienes y quién te ha enviado.

»Apenas acabó de hablar Godofredo, sentí desatarse los lazos que me sujetaban á la tumba. Me levante tan lleno de vida, como antes de recibir el golpe fatal, y como me habian enterrado sin desarmarme, nada me faltaba de mis armas más que la espada que se me cayó de la mano al rodar desde lo alto de la muralla, y que probablemente no habrian podido hallar.

»Godofredo me ciñó la saya, que era de oro, colgó de mi hombro la corneta de marfil que usaba en los combates, pasó á mi lado el anillo que el emperador Alexis le habia regalado, y abrazándome estrechamente, me dijo:

«Hermano, siento mucho separarme de tí, pero Dios me llama; vuelve á colocar sobre mí losa del sepulcro, y verificado esto, la parte á socorrer á Beatriz.»

Reciben anuncios, reclamos, etc.: la administracion Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Combat y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldes y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—Los de Francia.

# DIARIO DE AVISOS.

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra, G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gassemarkt, 68, Hamburgo.—Los de America, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-Haven.

## Almanaque.

Día 23, Mayo. SALIDA. PUESTA  
Sol. . . . . 4-43 m. 7 10 t.  
Luna. . . . . 3-49 t. 6-5 m

## Boletín religioso.

**Santoral.**—Viernes: La Aparición de Santiago ap.  
—Sábado: S. Rubustiano m. r. S. Juan Francisco Regis cf. y San Milecio y cps. m. r.

**Jubiléo.**—Viernes: En la iglesia de Pedro y en la del Sto. Rosario; en la primera se aplica por doña Fuensanta Muñoz Pedrera de 1.6 pez. misas de media hora, y en la segunda, por doña Rita Espinosa y doña Carmen Fructuoso Soler, misas de hora.

—Sábado: En la iglesia de las religiosas Carmelitas y en la del Sto. Rosario; en la primera se aplica por doña Maria Rocamora (congregante), misas de hora, y en la segunda, por don Zacarias Perez, esposa é hijos, misas de hora.  
Se descubre á las 8, á las 5 y cuarto se reza el rosario, á seguida se hace la visita, y se reserva á las 6.

**Cultos.**—La asociación piadosa de Mari Santísima de las Mercedes, en unión de los devotos de tan cariñosa Madre, celebran en su propio templo los ejercicios espirituales llamados de las Flores, al toque de oraciones, predicando todos los días un misionero apostólico.

El día 31 á las 7 y media se celebrará misa solemne, y en ella será la comunión general.

—En la iglesia de S. Agustín se celebra el ejercicio de las flores de Mayo, consagrado á Maria Stana, del Amor hermoso; por las mañanas á las 8 se dice la misa de la Virgen y los días festivos misa solemne á las 10. Por las tardes á las 5 se hace el ejercicio; en el de mañana predicará don Juan B. Melianz y el sábado don Fermín Maria Ruiz.

Mañana empezará la novena del inmaculado Corazón de Maria, después del sermón.

—En la iglesia del Sto. Rosario se hacen los mismos ejercicios todos los días de este mes al toque de oraciones.

## ANUNCIOS.

**PERFUMERIA** Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases en el BAZAR VENEZIANO, Principe Alfonso, 16, en donde siempre se encuentra el mas completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda, como así mismo en guantes para verano, sombrillas, bastones y abanicos.

## Accite de bellotas

Esta recomenado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las cañas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al cabello. Obra como protectivo (higiénico) y como terapéutico en la calveira.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRAVABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Ademas:  
Cura la Tisis.  
Cura la Escrófula.  
Cura la Demacración.  
Cura la Debilidad General.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. Y. YORK.  
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C. — BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la FARMACIA DE FERRER HERMANOS Plaza de S. Julián.

**CASA** amueblada En la calle de Zambrana, núm. 22 se alquila el primer piso y parte del segundo, en dos pesetas diarias y con ropa limpia de cama y mesita en dos pesetas cincuenta centimos.

**REVENTA ARABIGA** LEGITIMA DE BU-BARRY DE LONDRES SALUD PARA TODOS. Se vende calle de Zoco, núm. 5.

## ASMA

legítimo cristal de roca, garantizados: 250 pesetas á quien prueba que no es de roca natural.

## DIAMANTES AMERICANOS

PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ  
J. DUBOSO P. D. L. L. A.  
ANTOJOS  
32 R. DE LA  
PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ

Completo surtido en armazones de oro, plata sobre dorada y acero.

En gemelos para teatro, campo y marina de 4, 50, 5, 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 pesetas, hasta 100 pesetas.

Se ponen cristales y armazones y se hace toda clase de composuras en óptica.

Entrada libre. Precio fijo. DIAMANTES AMERICANOS plaza de S. Bartolomé.

## Llegaron ya los sombreros.

CLAUSEL  
calle de Lucas, frente al Casino.

## CALENTURAS

cuantanas, tercianas y cotidianas, todas clases de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, y se venden en todas las boticas principales y droguerías de España. 78-28

## CUADRO DE RECUERDO

de los que deben recibos de LA PAZ

- D. Pedro Martinez Lopez, Ojos
- Pascual Moreno Lop z. id.
- Pascual Sanchez, S. Javier
- Juan Martinez Campos, id
- Diego Mira, Molino del Cubo, Molina
- Pedro Tomás Campillo, id
- Joaquín Hernandez Fernandez, idem
- José Lopez Pañon, idem.
- Alfonso Isaac del Castillo, Lorca
- Antonio Flores Guerrero, idem.
- Miguel Perez Millana, idem.
- Felipe Garre, La Union,
- Francisco Molina, La Union ó Valencia.
- Casino de Calasparra.
- Ayuntamiento de Mazarron.
- D. Antonio Martinez Madrid, Pacheco.
- Pedro Vera Maria, Centi.
- Francisco Martinez Hernandez, Cieza.
- Pedro Alfonso Fernandez Gongora, Pilego.
- Juan Valero Dardalla, Fuente-álamo
- Gregorio Deu, Centi.
- Pedro Alemtara Ruiz, de Bincsa.
- Enrique Vidal Abarea, Librilla.
- Juan Moreno Peñalver, de Cami, os.
- Hilario Gris Andreu, Aguilas.
- Gabriel Pinazo, Moratalla.
- Enrique Fernandez Ibañez, Molina.
- Pedro Lopez y Lopez, Villanueva.

Se continuará.)

## CADENAS

de double fino, plata, níquel y doble y acero, no es posible encontrar mayor surtido ni precios más baratos; las hay desde una peseta en adelante.

Se rebaja el 15 por 100 de los precios marcados.

DIAMANTES AMERICANOS plaza de S. Bartolomé. 5

S. Cristóbal, 6. MUEBLES S. Cristóbal, 6.

Mezclas de despacho. . . . . 4 13  
Mezclas de cori a. . . . . 4 47  
Si las viciadas, . . . . . 4 9  
Cámbios, . . . . . 160 2-0  
Z. fomas de hierro. . . . . 7 4 10  
Hay sillones y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

## NEURALGIAS

Reconocido en todas partes como la mejor preparación para el alivio inmediato y completo de todo caso de Asma, Tos, Mal de Garganta, Espasmos de Sangre y Tisis.



MEZCLADO CON EL  
Líquido de M. J. DE BACALAO  
DE LAWMAN Y KEMP.  
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Tórax y los Pulmones.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías.  
Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la FARMACIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián  
Venta por mayor Casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## 13, PLATERIA, 13

## SUCURSAL ÚNICA EN MURCIA

DE LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Única casa en Murcia  
Único centro en Murcia  
Único depósito en Murcia

## 13, PLATERIA, 13

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, Sistema Singer y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las llamadas de La Compañía F. Singer, á pesar de que exteriormente son aparentemente iguales.

La garantía más completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas es, que todos los falsificadores las escogen como tipo.

Fíjese el público en la marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina Singer.

## ATENCIÓNES Y ENSEÑANZA GRATIS

13, PLATERIA, 13. 8-5

## AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Único sucesor de los Carmelitas  
PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apatosía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar empuñado.

Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. — Exíjase la firma de: DON MAJOR, Agencia Franco-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID.  
En Murcia, D. José Benedito Lencería y S. Nicolás

## AGUAS ALCALINAS DE MARMOLEJO

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS ferruginosas y litínicas, PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, vesicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión ó inflamación del hígado cólico nefrítico y hepático, cálculos y arenillas, diabetes sacari a, desarreglos menstruales, anemia, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales; desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación á 10 horas de Madrid en el ferrocarril de Andalucía. — Coches á la llegada de todos los trenes. — Fondas. — Casas de huéspedes. — Casino y recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas, que pueden beberse en todo tiempo, en las principales farmacias, á los precios de 3, 4 y 5 rs. botella, según cubida, y por cajas pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó á la Dirección. Serrano, 35, Madrid.

Depósitos en Murcia, Farmacia catalana y la de Manuel Martinez. — En Cieza: Farmacias de Merida y de Sanchez Martinez. — En Cartagena, Onrubia, Cotorruelo, Romero, Gernés, Vidal y Fondos. — Orihuela, vda. de Lopez. — En Lorca: Zarauz. — En Yecla, Maestre. — En Cuevas, Alarcón.

## GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,

Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc., á precios de fábrica.

Grandioso surtido en cromos de todas clases.

## LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse de una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecan. — *La Moda Elegante Ilustrada* dá en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura. — Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

CARRETAS, 12, PRINCIPAL. — MADRID. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

## LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

Angels 14, Barcelona.

Bajo este título se publica una «Biblioteca» y un «Boletín mensual».

El *Boletín* contiene, además de su sección literaria, religiosa, de variedades y bibliográfica, una invitación á los que deseen suscribirse á la Sagrada Biblia que, reuniendo á la Vulgata la traducción del Ilmo. Torres Amat, las notas de la del Padre Scio, Vindicias de sesudos escritores, y comentarios del P. Fita y de Bossuet; publicará, en seccion aparte, á 10 rs. el tomo manual de 400 páginas.

La Biblioteca, fundada para resucitar autores que nunca debieran haber caído en olvido, en sus tres años de existencia, ha merecido las bendiciones de todos los Prelados y los plácemes de todos los amantes del saber. Tiene divididas sus obras en dos secciones: una castellana y otra latina.

Abre, además, una suscripción especial para la Sagrada Biblia que contiene. Texto latino de la Vulgata. Texto bíblico castellano del Ilmo. Torres Amat y notas del Ilmo. Scio de San Miguel, armonizando y aclarando los comentarios con los trabajos conocidos ya del insigne P. Fita de la Compañía de Jesús y otros de renombrados autores.

Los precios generales de la suscripción son: Sección castellana 9 pesetas al año para los tomos en rústica y 12 pesetas para los tomos en media holandesa; sección latina, 22'50 ptas rústica, al año, y 25'50 ptas. media holandesa. A los que se suscriban á ambas secciones se les abonará un 30 por 100.

Las obras sueltas castellanas, véndense á 5 rs. tomo rústica y 6 rs. media holandesa.

Las obras latinas, á 9'50 rs. tomo rústica, y 10'50 media holandesa.

Se suscribe en esta población en la imprenta de LA PAZ, donde se facilitarán prospectos y daran cuantas explicaciones se deseen.

## LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XXVII.

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

Esta publicación es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado.

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS. UN AÑO, 40 PSETAS; SEIS MESES, 21; TRES MESES, 11.

## BASES DE LA PUBLICACION.

Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscriptores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas necesarias.

La administración de ambas publicaciones remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocerlas.

NOTA IMPORTANTE.—Los señores suscriptores de *La Ilustración Española y Americana* tendrán el derecho de adquirir para sus familias, non la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las ediciones de *La Moda Elegante*, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa.

La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, Madrid, ó su correspondal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, á las personas que deseen suscribirse.

## IMPRESA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de imprentas con: CORTADURAS, ESCUELOS, ESTAMPACION Y DISEÑO SUAVESADAS en competencia con los más adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS

No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los más modernos.

5, Zoco, MURCIA, Zoco, 5.  
Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Imprenta de LA PAZ.